

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 1 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| ACTA No. 006 DE 2023 | | | |
|---|--|--|-------------------|
| Proceso: | | Subproceso: | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Inicio: 2:30 P.M. | |
| Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | | Hora de Finalización: 6:53 P.M. | |
| LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA | | Fecha: 02/MARZO/2023 | |
| Participantes: | NOMBRE | CARGO | ASISTENCIA |
| | HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA | Presidente | ASISTIÓ |
| | AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO | Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| | YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA | Coordinadora Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| | RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL | Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| | ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA | Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ |
| ALEXANDER ZAMORA VELANDÍA | Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | NO ASISTIÓ | |
| BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA | Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ | |
| LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ | Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ | |
| CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ | Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | ASISTIÓ | |
| MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA | Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada | ASISTIÓ | |

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 006 DE 2023 ORDINARIA

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 2 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTAS No. 004 Y No. 005 DE 2023
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DE ESTUDIANTES
6. CONCURSO ABREVIADO DEL PERIODO ACADÉMICO 2023-1
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 006-23 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita incluir el siguiente punto, así:

1.1 El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-054-23, informa que el Consejo Curricular en su sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2023, Acta No. 004, APROBÓ el siguiente perfil para la convocatoria de un concurso para Docente de Vinculación Especial Hora Cátedra, que desarrolle y culmine los espacios académicos Microbiología y Biotecnología, durante el actual periodo académico 2023-1, únicamente, debido a que la docente LUISA ALEJANDRA GARCÍA, se encuentra en Licencia de Maternidad, la cual fue informada el día 28 de febrero de 2023 a la Coordinación.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir el punto solicitado por el docente BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Orden del Día del Acta No. 006-23. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 006-23. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 3 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente ALEXANDER ZAMORA VELANDIA, Representante de los Profesores Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió.

2. INFORME DEL DECANO

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

1. Intervención del Proyecto Silviforestal: Se van a intervenir 74, se realizó la socialización con los docentes y estudiantes del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quienes son los expertos en estos temas, el día lunes 27 de febrero de 2023. Los estudiantes estuvieron de acuerdo con la socialización y además porque debemos dar cumplimiento a una directriz de la CAR de Cundinamarca; la gran preocupación que existe es por el tema de la madera, que se empezó a almacenar para ubicarla al lado de la carpintería, esta actividad dura aproximadamente 3 meses.

2. El día martes 28 de febrero de 2023, se realizó el Comité de Decanos, se tocaron varios puntos como el plan de acción a corto, mediano y largo plazo, la ampliación de la cobertura, la creación de nuevos programas curriculares, la creación de la nueva Facultad de Ciencias de la Salud, que fue aprobado el nuevo programa de Enfermería en la sesión del 27 de febrero de 2023, Acta No. 004 del Consejo Superior Universitario, que va a funcionar en la Sede Bosa El Porvenir. Se aprobó la Resolución No. 048 del 13 de febrero de 2023 *“Por medio de la cual se crea el Comité Institucional de Ampliación de Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Media-Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”* y se habló de la Política de Educación del Distrito 2022-2038, hay unas áreas de conocimiento que ya no son pertinentes y se hace necesario mirar nuevos conocimientos, se debe ir evolucionando sobre este proceso. Se sigue en revisión el tema de los concursos docentes de planta.

3. El día miércoles 01 de marzo de 2023, a las 2:00 P.M., se realizó la reunión con los docentes de Ingeniería Sanitaria, es importante tener en cuenta que es un Proyecto Curricular que tiene pocos docentes de planta, se presenta el siguiente reporte, así: El docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, se pensionó, el docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR (Q.E.P.D.), falleció y el docente JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO, los docente JAIR PRECIADO BELTRÁN, JORGE ALONSO CARDENAS y JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, son docentes que son compartidos con el Proyecto Curricular en mención.

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 4 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4. Se realizó reunión con los docentes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, el día lunes 27 de febrero de 2023, en la cual se les propuso el cambio de jornada, para ampliar las matrículas del periodo académico 2023-3.

5. Se realizó reunión del Comité de Publicaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el día 27 de febrero de 2023, a las 9:00, en la Sala de Juntas de la Decanatura, Sede El Vivero, presentado el siguiente informe, así:

| DOCUMENTO | AUTOR | EVALUADOR INTERNO | EVALUADOR EXTERNO | EVALUADOR EXTERNO | OBSERVACIONES |
|--|--------------------------------------|---|---|--|---|
| “PREVIENIENDO RIESGOS EN EL JARDÍN (CARTILLAS)” | MARTHA LUCIA MOJICA HERNANDEZ | CONCEPTO FAVORABLE, PARA PUBLICAR, ACTA NO. 002 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015. | CONCEPTO NO RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 007-21 | ACTA NO. 001-23, SE DESIGNA NUEVO EVALUADOR QUE ACEPTÓ Y ENVÍO DOCUMENTOS. | |
| “ESCALAS EN LA ETERNIDAD” | VIDAL FERNANDO PEÑARANDA OSORIO | RECOMIENDA PUBLICAR, ENTREGÓ CONCEPTO EN EL ACTA NO. 001-23, SE LE HABÍA SOLICITADO CONCEPTO DESDE EL AÑO 2016. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 008 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021 | RECOMIENDA NO PUBLICAR, ACTA NO. 007-22. | ACTA NO. 001-23 SE LE REMITE AL AUTOR LOS CONCEPTOS PARA AJUSTES, PARA SU PUBLICACIÓN |
| “ÉTICA DE LOS DIOSES” | VIDAL FERNANDO PEÑARANDA OSORIO | NO HA ENTREGADO CONCEPTO, SOLICITADO DESDE EL AÑO 2018 | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 008 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021 | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 0001-23 | |
| “MANEJO AMBIENTAL EN TOPOGRAFÍA, APLICADO A PROYECTOS DE MINERÍA Y DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA” | HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA | RECOMIENDA PUBLICAR. ACTA N O. 001 DEL 18 DE ABRIL DE 2017 | RECOMIENDA PUBLICAR CON AJUSTES, ACTA NO 006-21 | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 009 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021. | LA AUTORA A LA FECHA NO HA ENTREGADO EL LIBRO CON LOS AJUSTES PARA PUBLICAR |
| “GUÍA PRÁCTICA DE BIOLOGÍA GENERAL PARA LA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS” | LUZ FABIOLA CARDENAS TORRES | RECOMIENDA PUBLICAR. ACTA NO. 002-20 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 006-21 | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 003 DEL 17 DE JUNIO DE 2022 | SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DEL COMITÉ SI LA AUTORA REALIZÓ LOS AJUSTES SOLICITADO POR LOS EVALUADORES |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 5 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|
| “BOTÁNICA TAXONÓMICA APLICADA A INGENIERÍA FORESTAL” | ROCÍO DEL PILAR CORTES BALLEEN | RECOMIENDA PUBLICAR, 04 DE JUNIO DE 2021, ACTA NO. 004-21. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 003, SESIÓN 07 DE MAYO DE 2021. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 007 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022.. | LA AUTORA A LA FECHA NO HA ENTREGADO EL LIBRO CON LOS AJUSTES PARA PUBLICAR |
| “PASADO, PRESENTE, FUTURO, EVOLUCIÓN DEL CORREGIMIENTO ANAIME” | ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALACHEBARRÍA | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 001-20, 07 DE FEBRERO DE 2020, | RECOMIENDA PUBLICAR ACTA NO. 007-21. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 004, 01 DE AGOSTO DE 2022. | EL COMITÉ DE PUBLICACIONES APRUEBA PUBLICAR, UNA VEZ REALIZADO LA REVISIÓN QUE EL AUTOR REALIZÓ LOS AJUSTES SOLICITADO POR LOS EVALUADORES |
| “ANÁLISIS DE SISTEMAS LIDAR PARA APLICACIONES EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO” | GERMAN TORRIJOS CADENA, WILLIAM ANDRES CASTRO LOPEZ Y JORGE ENRIQUE SALAMANCA CESPEDES | RECOMIENDA NO PUBLICAR, ACTA NO. 007 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022. | RECOMIENDA PUBLICAR EL LIBRO, ACTA NO. 001 DE 2023. | SE ESTÁ UBICANDO OTRO EVALUADOR EXTERNO | |
| INGENIERÍA DE TRÁNSITO :CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO | WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, ELKIN DARÍO CAÑÓN BUITRAGO Y MARIO ARTURO RINCON VILLALBA | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 005-22 | RECOMIENDA NO PUBLICAR, ACTA NO. 003 DE 2022. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 001 DE 2023 | SE LES REMITE A LOS AUTORES PARA QUE REALICE LOS AJUSTES RESPECTIVOS PARA SU EVALUACIÓN. |
| NOTAS DE CLASE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | MARIBEL MANTILLA RIVERA | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 004-22, 01 DE AGOSTO DE 2022 | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 001-23 | SE DESIGNÓ EVALUADOR EXTERNO, ACTA NO. 001-23 | |
| “TRANSITANDO LAS RELACIONES SOCIEDAD-ESPACIO Y NATURALEZA. ÉNFASIS DESDE ENFOQUES GEOGRÁFICOS” | YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA | SE DESIGNÓ EVALUADOR INTERNO. ACTA NO. 005-22, A LA FECHA NO HA CONTESTADO. | RECOMIENDA PUBLICAR, ACTA NO. 008 DE 2022 | PENDIENTE POR DESIGNAR OTRO EVALUADOR EXTERNO | |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 6 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | |
|------------------------|--------------------------------------|--|--|--|--|
| MEMORIAS CIAYA7 | YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY | ACTA NO. 001 DE 2023 APRUEBA LA PUBLICACIÓN DE LAS MEMORIAS CIAYA 7 | | | |
|------------------------|--------------------------------------|--|--|--|--|

6. El día 28 de febrero de 2023, se presentó un inconveniente con las bombas de agua, en la Sede Bosa El Porvenir, se presentó un desabastecimiento del agua que no llenó los tanques de reserva porque las bombas dejaron de funcionar de manera adecuada, ese mismo día se llevó al técnico, después de tres horas la situación fue superada.

7. El día 01 de marzo de 2023 se inauguró los dos edificios que comprende la obra del Edificio El Ensueño, ubicado en la Localidad Ciudad Bolívar de la Facultad Tecnológica, estuvieron presentes el doctor GUSTAVO PETRO URREGO, Presidente de la República de Colombia y CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa de Bogotá, las doctoras AURORA VERGARA, Ministra de Educación y EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, Secretaria de Educación del Distrito, el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ, Rector, también asistieron todos los integrantes del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

8. El día miércoles 02 de marzo de 2023, se realizó una reunión con todos los docentes de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la creación de un nuevo instituto, que sea autosuficiente, que cubra la mayor cantidad del área del conocimiento, se fijó una hoja de ruta.



3. APROBACIÓN ACTAS No. 004 Y No. 005 DE 2023

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Actas No. 004 y 005 de 2023. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 Plan de Acción 2023 de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este punto **SE TRATA** en el 4.3.

| | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 7 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.2 Plan de Acción 2023 de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales



Este punto **SE TRATA** en el 4.3.

4.3 Plan de Acción 2023 de la Unidad de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que los puntos 4.1, 4.2 y 4.3 se integran en uno solo y que para este punto ha invitado a ALEXIS XIOMARA FAJARDO RODRIGUE, Profesional (CPS) de la Decanatura, para que realice la presentación del Plan de Acción de nuestra Facultad 2023.

El Consejo de Facultad le da la **BIENVENIDA** a ALEXIS XIOMARA FAJARDO RODRIGUEZ, Profesional (CPS) de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| Armonización PED | | | Armonización Plan Indicativo | | | N° | Ponderación de la actividad | Periodo de ejecución | Actividad | Actividades específicas | Indicador | | | Producto esperado |
|---------------------------|---------------------|-------------|------------------------------|---------------------------|-------------|----|-----------------------------|----------------------|---|--|---|--|------|---|
| Lineamiento | Meta | Estrategias | Ejes transformadores | Lineamientos de acción | Estrategias | | | | | | Nombre | Fórmula | Meta | |
| Lineamiento Estratégico 1 | Meta Estratégica 10 | | Eje transformador 7 | | | 1 | 3 | Toda la vigencia | Promover y difundir la movilidad académica del CERI con la comunidad académica de la Facultad | 1.Desarrollar eventos a cargo de los proyectos curriculares con el fin de difundir y promover con la comunidad académica las diferentes convocatorias gestionadas por el CERI. | Eventos realizados con tema de movilidad Académica. | No de eventos realizados /No eventos comprometidos | 3 | Mayor participación de la Facultad en las convocatorias del CERI - Listados de Asistencia, Registro fotográfico, Comunicaciones, Actas, reportes relacionados con la actividad. |
| | | | | | | | | | | 2. Seguimiento del proceso de movilidad. | Estudiantes en movilidad académica o en proceso | \sum Estudiantes en proceso de movilidad internacional | 10 | |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | | Eje transformador 5 | Lineamiento de acción 5.1 | | 2 | 2 | Toda la vigencia | Promover la participación de los docentes en capacitaciones en ambientes virtuales de aprendizaje y TIC's que aporten al crecimiento de los Docentes y del proyecto | Gestionar con Planes TIC la solicitud de cursos en ambientes virtuales de aprendizaje y TIC's y Difundir los cursos realizados por Planes TIC's con el fin de obtener mayor participación de la Facultad | Número de docentes capacitados | Número de docentes capacitados/ número total de docentes | 5 | Certificado de capacitación |

| | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 8 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|--|--|---|---|------------------|--|--|--|---|-----|--|
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Eje transformador 3 | | | 4 | 3 | Toda la vigencia | Realizar de eventos académicos para la transferencia de resultados de investigación, creación e innovación institucionales, creación e innovación institucional y académica | Elaboración de agenda del evento, aprobación de la realización del evento por parte del Consejo de carrera, difusión del evento, abrir la convocatoria para la participación en el evento, coordinar las presentaciones con los participantes y organizar el desarrollo del evento | Número de eventos | Σ Número de eventos realizados | 10 | Listas de asistencia, registro fotográfico, gestión del evento |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Eje transformador 2 | | | 5 | 1 | Toda la vigencia | Realizar el desarrollo y la divulgación del material publicitario como medida de impulso misional de los 15 proyectos curriculares de pregrado y posgrado, grupos y semilleros de investigación y eventos académicos en los diferentes canales de comunicación de la Facultad y de la Universidad, en aras de mejorar la visibilización de la Facultad como actor importante dentro del área ambiental en el Distrito Capital. | 1. Ajustar las piezas gráficas, mini videos y el copy out de cada proyecto curricular. 2. Realizar la divulgación en las Redes Sociales de la Facultad. 3. Potencializar la comunicación en la página web de la Facultad. | Número de usuarios alcanzados (Seguidores) Instagram | (Seguidores 2023 - seguidores 2022 / seguidores 2022)*100 | 2 | Crecimiento de los usuarios alcanzados a través de redes |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 13 | Eje transformador 1 | | | 6 | 3 | Toda la vigencia | Realizar el proceso de selección y contratación de monitores académicos con un eficiente sistema de distribución y asignación que permita el apoyo de forma transversal a | 1. Proceso de recolección de necesidades de monitorías de los Proyectos Curriculares a través de un formulario. 2. Aprobación por parte del Consejo de Facultad. 3. Publicación de los perfiles aprobados en | Monitores contratados | Σ monitores vinculados a la Facultad | 187 | Estudiantes vinculados |

| | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 9 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---------------------|--|--|---|---|------------------|---|--|---------------------------------|---|----|--|
| | | | | | | | | campos estratégicos o áreas de conocimiento que requieran los estudiantes. | la página de la Facultad. 4.Evaluación de los postulados (cumplimiento de los requisitos) 5.Publicación de los ganadores. 6.Concertación del Plan de Trabajo del monitor con el docente de la asignatura correspondiente. | | | | |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 22 | Eje transformador 1 | | | 7 | 2 | Toda la vigencia | Tramitar la renovación y el mantenimiento de la inscripción, afiliación y demás servicios afines a las diferentes agremiaciones universitarias, profesionales y académicas. | 1. Definir con los Proyectos Curriculares un listado de las membresías de mayor impacto para el desarrollo del pensamiento investigativo de los docentes de la Facultad. 2. Preparar toda la documentación necesaria para la elaboración de las ordenes de servicio (cotización, Estudios Previos, inscripción en AGORA, documentos de la organización, creación de proceso en SECOP) | Afiliaciones tramitadas | ∑ afiliaciones realizadas | 6 | Afiliaciones |
| Lineamiento Estratégico 2 | Meta Estratégica 15 | Eje transformador 2 | | | 8 | 4 | Toda la vigencia | Formular y gestionar las practicas académicas de la facultad, promoviendo la consolidación de conocimientos prácticos. | 1. Formular el plan de prácticas para cada periodo académico 2. Consolidar y presentar el plan para su respectiva aprobación. 3. Realizar los trámites administrativos para el desarrollo de las practicas académicas. | Prácticas Académicas tramitadas | (Número de Prácticas académicas de campo desarrolladas periodo académico / Número de Prácticas académicas de campo proyectadas periodo académico)*100 | 80 | Plan de Prácticas 2023 y su ejecución. |

| | | | | |
|--|---|--|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 10 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|---------------------------|--|----|---|------------------|--|---|---|--|---|---|--|
| | | | | | | | | | | 4. Ejecutar y legalizar las practicas académicas | | | | | |
| Lineamiento Estratégico 1 | Meta Estratégica 6 | | Eje transformador 3 | | | 10 | 3 | Toda la vigencia | Garantizar la articulación estratégica con el sector productivo, permitiendo cuantificar el beneficio indirecto en la comunidad a través de la firma de convenios. | <ul style="list-style-type: none"> Tramitar alianzas estratégicas a través de la Unidad de Extensión de la Facultad. | Incremento en el número de convenios firmados por la Unidad de Extensión de la Facultad | (Convenios tramitados Trim actual - Convenios tramitados Trim anterior) | 2 | Convenios suscritos con la entidad pública o privada | |
| Lineamiento Estratégico 4 | Meta Estratégica 29 | Construcción de una cultura organizacional universitaria basada en la solidaridad y el respeto por lo público que permita promover la transparencia, la ética y la responsabilidad colectiva en el marco de la autonomía universitaria. | Eje transformador 4 | Lineamiento de acción 4.4 | | 11 | 2 | Toda la vigencia | Realizar un análisis sobre las tendencias y líneas de desarrollo en el ámbito local, regional, nacional e internacional de los 5 Proyectos Curriculares presentes en la sede Bosa El Porvenir y los 9 en la sede El Vivero, con el fin de lograr una sinergia entre los rectores de los colegios de las localidades respectivas. | <ol style="list-style-type: none"> Organizar visitas y charlas con los colegios del sector de Bosa Porvenir. Organizar visitas y charlas con los colegios del sector La Candelaria. | Número de visitas y charlas en los colegios del sector | Σ Número de visitas y charlas en los colegios del sector | 2 | Impacto en la comunidad de las localidades del distrito | |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales. | Eje transformador 3 | | | 12 | 1 | Toda la vigencia | Mantener actualizada la información relacionada con los diferentes procesos y las dinámicas de investigación que se desarrollan en la Facultad | <ol style="list-style-type: none"> Actualizar información de los grupos en las plataformas del SICIUD Actualizar información de los Semilleros en plataformas del SICIUD Apoyar a los grupos e investigadores para la participación en las convocatorias de clasificación de MinCiencias Actualizar la información de grupos reconocidos teniendo en cuenta la convocatoria de MinCiencias. | Actividades desarrolladas para fortalecer los espacios de investigación | Σ Actividades desarrolladas | 7 | información pertinente y actualizada | |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 11 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|--|--|--------|---|------------------|---|---|--|---------------------------------------|---|---|
| | | | | | | | | | | 5. Formular el plan de acción de la unidad de investigaciones . | | | | |
| | | | | | | | | | | 6. Promocionar y acompañar las convocatorias internas y externas de investigación. | | | | |
| | | | | | | | | | | 7. Apoyar junto con la unidad de extensión la gestión de convenios para fortalecer la investigación . | | | | |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 24 | Incrementar el número de doctores que participan en el desarrollo de acciones encaminadas a la apropiación social del conocimiento. | Eje transformador 3 | | | 1 3 | 3 | Toda la vigencia | Generar espacios de divulgación, creación y capacitación en temas afines a la investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. | 1. Apoyar la Semana Ambiental en colaboración con el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad y la Unidad de Investigaciones de la Facultad. (Simposio) | Espacios de investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales realizados. | Σ actividades y eventos desarrollados | 4 | Espacios para la divulgación de resultados de investigación |
| | | | | | | | | | | 2. Realizar el XII Encuentro de Semilleros y Grupos de investigación como un mecanismo de socialización de los trabajos de investigación desarrollados por semilleros, grupos, redes u organizaciones de la Facultad. | Cursos ofertados | Σ Cursos ofertados | 5 | |
| | | | | | | | | | 3. Realización de taller de orientación y proyección de plan de acción de los grupos y semilleros de investigación para el mediano y largo plazo. | | | | | |
| | | | | | | | | | 4. Realizar encuentros de educación ambiental orientados a las temáticas de ecosistemas estratégicos de Bogotá | | | | | |
| | | | | | | | | | 5. Divulgación de cursos de | | | | | |

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 | |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | | |



Página 12 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| Lineamiento Estratégico | Meta Estratégica | Descripción | Eje transformador | Indicador | Valor Objetivo | Valor Real | Observaciones | Formación y Capacitación | Avance en la creación del Instituto de Estudios e Innovaciones Ambientales y Territoriales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IEIATUD. | Indicador | Valor Objetivo | Valor Real | Observaciones |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|-----------|----------------|------------|------------------|---|--|--|--|------------|--|
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 25 | Creación y funcionamiento de un Centro de Innovación y Emprendimiento que contribuya a dar respuesta a las necesidades de los empresarios de la ciudad región, y promueva la articulación interdisciplinaria de servicios a los sectores económicos y la apropiación social del conocimiento como bien público. | Eje transformador 3 | | 14 | 5 | Toda la vigencia | Planeación, Construcción y presentación de la propuesta de creación del Instituto de Estudios e Innovaciones Ambientales y Territoriales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IEIATUD. | 1. Definir la hoja de ruta para la creación del instituto. 2. Diligenciamiento del formulario GI-PR-004-FR-007 y construcción de la documentación requerida para la presentación de la propuesta. 3. Postulación de propuesta ante el comité de investigación, para evaluación y aprobación. | Σ Actividades para la creación del IEIATUD. | 3 | | Documento GI-PR-004-FR-007 para la formulación del Instituto de Estudios e Innovaciones Ambientales y Territoriales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - IEIATUD, Acta de aprobación y creación del instituto emitida por el comité de investigación |
| Lineamiento Estratégico 2 | Meta Estratégica 15 | Estructuración de metodologías y estrategias de enseñanza - aprendizaje que favorezcan la construcción y resolución de situaciones problemáticas. | Eje transformador 2 | | 16 | 2 | Toda la vigencia | Prestación de los laboratorios, equipos, materiales y suministros necesarios para el desarrollo óptimo de las prácticas académicas programadas por cada uno de los proyectos curriculares de acuerdo a la cantidad de estudiantes asignados por asignatura. | 1. Diligenciamiento de formatos de cada uno de los laboratorios para el registro de las prácticas y cantidad de usuarios por parte de cada uno de los auxiliares de laboratorios. 2. Consolidación de la información, estandarización y desarrollo de informe semestral. | Porcentaje de prácticas de laboratorio desarrolladas en el semestre | $(\text{Número de prácticas realizadas semestre actual} / \text{Total de prácticas realizadas semestre anterior}) * 100$ | 100 | Informe semestral de la cantidad de prácticas de laboratorio desarrolladas consolidado por la Coordinación de Laboratorios de la Facultad. |
| Lineamiento Estratégico 5 | Meta Estratégica 37 | | Eje transformador 2 | | 17 | 1 | Toda la vigencia | Evaluación de la prestación del servicio de los laboratorios en cuanto a espacio, equipos, atención del auxiliar y demás. | 1. Formulación de encuesta sobre la prestación del servicio de los Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2. Consolidación de la información por parte de la Coordinación de | Porcentaje de satisfacción de encuesta sobre servicios de paz y salvo por parte de la Coordinación de Laboratorios | $(\text{Promedio de Calificaciones trimestre} / 5) * 100$ | 80 | Informe trimestral de la satisfacción de la prestación del servicio |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 13 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|--|---------------------|--|--|----|---|--------------|---|--|--|---|----|--|
| | | | | | | | | | | Laboratorios de la Facultad. 3. Desarrollo de informe de satisfacción así como del indicador de satisfacción de los usuarios a nivel trimestral/semestral o anual según corresponda. | | | | |
| Lineamiento Estratégico 4 | Meta Estratégica 27 | Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente. | Eje transformador 6 | | | 18 | 5 | Trimestre IV | Ejecución del Proyecto de Inversión 7821 de acuerdo a los rubros asignados para la vigencia 2023 en el tema de Robustos y mantenimiento | 1. Ejecución del proyecto de Inversión 7821 fortalecimiento o Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá. 2. Desarrollo de actividades correspondientes a asignación de rubros para laboratorios según Subcomité de Laboratorios, Estudio de mercado de los equipos a adquirir. 3. Publicación de la convocatoria pública para el proceso de adquisición de equipos robustos a nivel de Universidad y demás actividades inmersas en esta etapa. 4. Desarrollo de estudios de mercado de los equipos a los que se le realizaran mantenimientos, junto a los demás actividades pertinentes para la asignación de | Porcentaje de adquisición de equipos de Laboratorio Robustos durante la vigencia de estudio (anualmente) | (cantidad de equipos adquiridos / cantidad de equipos presupuestados 2023)* 100 | 80 | Convocatoria Pública con la asignación de la cantidad de equipos adquiridos para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Informe con soportes evidenciando la cantidad de mantenimientos realizados según estudios previos. |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 14 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|--|---------------------|--|--|----|---|------------------|---|---|--|--|---------------------|---|
| | | | | | | | | | | dichos mantenimientos. | | | | |
| Lineamiento Estratégico 4 | Meta Estratégica 27 | Desarrollo y actualización sostenible de la infraestructura universitaria de manera articulada entre las sedes de la universidad; además con una relación amable y respetuosa con el medio ambiente. | Eje transformador 6 | | | 19 | 2 | Trimestre IV | Consolidación del inventario de equipos de cada uno de los laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales | 1. Solicitud del diligenciamiento del Formato utilizado para consolidar y estandarizar la información de los Laboratorios. 2. Desarrollo de la consolidación por sede y finalmente consolidación del inventario de equipos de Laboratorio a nivel de Facultad. | Porcentaje de actualización del inventario de equipos de Laboratorio de la Facultad (anualmente) | (cantidad de laboratorios actualizados en su inventario /total Laboratorios adscritos a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales) * 100 | 100 | Informe de la cantidad de equipos de Laboratorio de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales. | Eje transformador 3 | | | 20 | 3 | Toda la vigencia | Realizar actividades de curaduría, mantenimiento y actualización taxonómica de la colección general del Herbario Forestal UDBC, fortaleciendo las actividades de investigación, extensión y docencia en la dependencia. | 1. Identificación y actualización taxonómica de ejemplares botánicos de la colección del Herbario Forestal UDBC. 2. Realizar el intercambio y distribución de material botánico con otros Herbarios con el fin de aumentar el reconocimiento de la dependencia y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. 3. Realizar el montaje de ejemplares botánicos para ser ingresados a la colección general, productos de colectas de diferentes proyectos relacionados con estudios florísticos, para fortalecer las actividades de investigación, extensión y | No. especímenes determinados y actualizados No. duplicados intercambiados con otros herbarios No. de ejemplares montados y restaurados | \sum especímenes \sum especímenes intercambiados \sum ejemplares montados + ejemplares restaurados | 1400 500 1940 | Archivo de actualizaciones y determinaciones |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 15 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|--|--|----|---|------------------|---|--|---|--|------|--|
| | | | | | | | | | | docencia que se desarrollan en la dependencia y volver a montar, coser y acondicionar según sea el tipo de daño, los ejemplares que se han deteriorado por el desgaste normal al ser manipulados dentro de la colección o por la aparición de plagas u hongos, después de pasar por un proceso de evaluación. | | | | |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Transferencia de resultados de investigación, creación e innovaciones institucionales para la solución de problemas de la sociedad. | Eje transformador 3 | | | 21 | 3 | Toda la vigencia | Realizar la gestión, publicación y análisis de la información y los datos provenientes de las diversas actividades del Herbario | 1. Ingresar a la base de datos de la colección los ejemplares que previamente han sido montados y curados, con datos que han sido priorizados como: nombre científico, nombre común, determinador, localidad de colecta, descripción de la localidad, descripción del ejemplar, proyecto, realiza una copia mensual de la información anteriormente ingresada a la base de datos de Specify, exportar la base de datos en formato Excel con el registro del estado de los especímenes de la colección con una periodicidad de cada tres meses. | No. especímenes que ingresan a la Base de datos Specify, backups realizados y archivos base de datos colección. | \sum especímenes, \sum backups, \sum archivos | 1818 | archivo de registros realizados en el herbario |
| | | | | | | | | | | 2. Realizar el registro en | No. acompañamientos a docentes y Muestras botánicas prensadas y secadas | \sum acompañamientos+ muestras procesadas | 2004 | |
| | | | | | | | | | | | No. análisis estadísticos de la colección y archivos Darwin Core generados | \sum análisis estadísticos+ archivos Darwin Core generados | 6 | |

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 16 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|--|--|---|---|------------------|--|---|-----------------------------------|--------------------------|-----|---------------------------|
| | | | | | | | | | plantillas de servicio y trabajo, una vez se brinde el apoyo a los docentes relacionados con las cátedras de botánica y Dendrología, además cuando se realicen los procesos de prensado y secado de material botánico | | | | | |
| | | | | | | | | | 3. Se realizan análisis estadísticos relacionados con el número de especies, géneros, familias, entre otros, correlacionados con datos de localidades y fecha que ayudan a tener un panorama de la calidad de la información depositada en la colección y diligenciamiento de una base de datos de Darwin Core establecida por el SIB-Colombia con todos los ejemplares y datos de recolecciones llevadas a cabo en los dos semestres del año. se hacen reportes | | | | | |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, | Eje transformador 3 | | | 2 | 2 | Toda la vigencia | Realizar el acompañamiento a los estudiantes en actividades relacionadas con el procesamiento de material botánico | Prestar ayuda a la comunidad universitaria e investigadores visitantes en actividades de procesamiento e identificación de material botánico. | No. de acompañamientos realizados | Σ acompañamientos | 120 | numero de acompañamientos |

| | | | |
|--|---|---|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 17 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | productivos y culturales. | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|--|--|----|---|------------------|--|---|---|-----------------------|---|
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Transferencia de resultados de investigación, creación e innovaciones institucionales para la solución de problemas de la sociedad. | Eje transformador 3 | | | 23 | 1 | Toda la vigencia | <p>Iniciar con el proceso de fotografía, luego de realizar los ajustes de brillo y contraste requerido de las fotografías realizadas, luego de ingresar los ejemplares a la plataforma Specify, para su posterior publicación en la página web del herbario, que comprende desde la calibración de los equipos hasta la entrega de las fotografías en formato JPG para ser visualizadas en la página del Herbario; todo este proceso debe ser realizado de acuerdo a los protocolos de fotografía creados para tal fin.</p> <p>* Tomar fotografías, editar y preparación de los ejemplares botánicos de la colección del Herbario Forestal según el protocolo establecido. *Realizar la actualización mensual de los datos en la página WEB del Herbario Forestal.</p> | <p>No. fotografías tomadas y editadas</p> <p>No. actualizaciones página Web</p> | <p>∑ fotografías y ediciones</p> <p>∑ actualizaciones</p> | <p>3000</p> <p>10</p> | Fotografía y ediciones de los ejemplares del herbario forestal actualizaciones de a página del herbario |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | Transferencia de resultados de investigación, creación e innovaciones institucionales para la solución de problemas de la sociedad. | Eje transformador 3 | | | 24 | 2 | Toda la vigencia | <p>La salida de campo del Herbario forestal tiene como principal objetivo la colección de muestras botánicas en diferentes tipos de ecosistemas, estas muestras que se coleccionan e ingresaran a la colección del Herbario Forestal, enriquecerán dicha colección y facilitarán de esta manera el fortalecimiento de las actividades de</p> <p>•Aumentar la representatividad de la diversidad florística de lugares con baja intensidad de muestreo en la colección según los registros de la base de datos</p> | <p>No. de salidas de campo realizadas</p> | <p>∑ salidas de campo</p> | 1 | salida de campo y nuevas muestras coleccionadas |

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |



Página 18 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------------------|--|---------------------|--|--|---|---|---|---|--|---|---|---|----|---|
| | | | | | | | | | investigación, extensión y docencia que se desarrollan en la dependencia. | | | | | | |
| | Meta Estratégica 1 | | Eje transformador 1 | | | 2 | 5 | 2 | Toda la vigencia | Gestionar el proceso de autoevaluación como ejercicio permanente | <ul style="list-style-type: none"> Revisar los informes de autoevaluación elaborados por los Proyectos Curriculares en el marco de la autoevaluación como ejercicio permanente *Desarrollar jornadas de socialización con la comunidad académica en el marco de la autoevaluación como ejercicio permanente | N° de Informes de autoevaluación enviados por los proyectos curriculares y revisados por la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad (CCyC) | Σ de informes de autoevaluación enviados por los proyectos curriculares y revisados por la CCyC | 4 | Concepto emitido al proyecto curricular y jornadas de socialización con soportes |
| | | Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. | Eje transformador 1 | | | 2 | 6 | 3 | Toda la vigencia | Gestionar el proceso de Plan de mejoramiento | <ul style="list-style-type: none"> *Revisar el seguimiento a los planes de mejoramiento de los Proyectos Curriculares en el marco de los procesos de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad. *Desarrollar jornadas de trabajo con la comunidad académica en el marco de la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento | N° de planes de mejoramiento entregados con seguimiento entregados y revisados | Σ de planes de mejoramiento entregados por los Proyectos Curriculares y revisados | 14 | Concepto emitido al Proyecto Curricular - jornadas realizadas |
| | | | | | | | | | | | | | | 2 | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. | Eje transformador 1 | | | 2 | 7 | 3 | Toda la vigencia | Gestionar el proceso de registro calificado y renovación del mismo | <ul style="list-style-type: none"> Revisar los documentos elaborados por los proyectos curriculares en el marco de la obtención renovación del Registro Calificado *Realizar jornadas de trabajo relacionadas con la | N° de documentos entregados por los Proyectos Curriculares y revisados | Σ de documentos entregados por los Proyectos Curriculares y revisados | 1 | Concepto emitido al Proyecto Curricular, jornadas realizadas, informes de apoyo y trabajo |
| | | | | | | | | | | | | | | 6 | |

| | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |


Página 19 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------------------|--|---------------------|--|----|----|------------------|---|---|---|--|---|--|--|
| | | | | | | | | | | renovación de Registro Calificado *Acompañamiento en la preparación de visita de pares para la obtención del Registro Calificado del DAIS | N° de jornadas de acompañamiento para la preparación de visita de pares | ∑ de acompañamientos en la preparación de visita de pares realizados | 2 | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Desarrollar de manera permanente procesos de autoevaluación que se traduzcan en planes de mejoramiento continuo. | Eje transformador 1 | | | 28 | 3 | Toda la vigencia | Gestionar el proceso de Acreditación de Alta Calidad y Renovación de la misma | •Seguimiento al estado de los proyectos curriculares en procesos de obtención y/o renovación de la Acreditación de Alta Calidad. *Realizar jornadas de trabajo relacionadas con la obtención y/o renovación de la Acreditación de Alta Calidad *Acompañamiento en la preparación de visita de pares para la obtención y/o renovación de la Acreditación de Alta Calidad | N° de proyectos curriculares con seguimiento al estado de los procesos | ∑ de Proyectos Curriculares con seguimiento para la obtención y/o renovación de la Acreditación de Alta Calidad | 5 | Informe sobre el estado de los proyectos en el proceso de la acreditación de alta calidad, reuniones realizadas, informes de las jornadas de trabajo |
| | | | | | | | | | | | N° de jornadas de trabajo desarrolladas | ∑ de jornadas de trabajo realizadas para la obtención y/o renovación de la Acreditación de Alta Calidad | 3 | |
| | | | | | | | | | | | N° de jornadas de acompañamiento para la preparación de visita de pares | ∑ de acompañamientos en la preparación de visita de pares realizados | 2 | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Eje transformador 1 | | | 29 | 4 | Toda la vigencia | Fomentar la actualización de los planes de estudio de los proyectos curriculares en el marco de los procesos de transformación curricular | •Elaborar la hoja de ruta para la transformación curricular *Realizar jornadas socialización orientadas a la implementación de la hoja de ruta para la transformación curricular de los Proyectos Curriculares *Revisar los documentos de transformación curricular elaborados por los Proyectos Curriculares y revisados | Un documento elaborado - hoja de ruta | ∑ de documentos con la hoja de ruta elaborada | 1 | Documento de hoja de ruta, actas o informes de la jornada, Concepto emitido al Proyecto Curricular | |
| | | | | | | | | | | N° de jornadas de trabajos desarrolladas | ∑ de jornadas de socialización orientadas a la implementación de la hoja de ruta para la transformación curricular de los Proyectos Curriculares | 5 | | |
| | | | | | | | | | | N° de documentos de transformación curricular | ∑ de documentos de transformación curricular elaborados y revisados | 3 | | |

| | | | |
|--|--|--|------------------------------------|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 |





Página 20 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|--------------------|---------------------|--|--|--|--|----|---|------------------|--|---|--|--|---|---|--|--|--|--|
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Eje transformador 3 | | | | | 30 | 4 | Toda la vigencia | Fomentar en los Proyectos Curriculares la inclusión de los Resultados de Aprendizaje en el currículo | *Elaborar la guía para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los Resultados de Aprendizaje en los syllabus | Un documento elaborado | ∑ de documentos con la guía para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de los resultados de aprendizaje en los syllabus | 1 | Guía para la implementación de resultados de aprendizaje | | | | |
| | | Eje transformador 5 | | | | | | | | | *Actualizar el formato de syllabus con la inclusión de los Resultados de Aprendizaje | Un Formato para syllabus integrado con resultados de aprendizaje | ∑ de formatos de syllabus elaborados y aprobado por el Consejo de Facultad | 1 | | | | | |
| | | Eje transformador 1 | | | | | | | | | *Realizar jornadas de trabajo con los proyectos curriculares orientadas a la definición de los resultados de aprendizaje para los espacios académicos | N° de jornadas de trabajo desarrolladas | ∑ de jornadas de socialización orientadas a la definición de los resultados de aprendizaje para los espacios académicos | 5 | | | | | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Eje transformador 1 | | | | | 31 | 4 | Toda la vigencia | Construir el Proyecto Educativo de la Facultad | • Elaborar el documento preliminar del proyecto | Elaborar el documento borrador | Un documento elaborado preliminar | 1 | Proyecto Educativo de la Facultad aprobado por el Consejo de Facultad, | | | | |
| | | | | | | | | | | *Jornada de trabajo con expertos para retroalimentación y ajuste del documento | Jornada de trabajo con expertos para retroalimentación y ajuste del documento | N° de jornadas de trabajo desarrolladas | 1 | | | | | | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Eje transformador 3 | | | | | 32 | 3 | Toda la vigencia | Promover la curricularización de las Prácticas Extramurales | • Jornadas de socialización con Proyectos Curriculares para la circularización de las prácticas extramurales | N° de jornadas para la curricularización de prácticas | ∑ de jornadas de trabajo con proyectos curriculares | 1 | Informe de prácticas curricularizadas | | | | |
| | | Eje transformador 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Eje transformador 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lineamiento Estratégico 4 | | Eje transformador 4 | | | | | 33 | 2 | Toda la vigencia | Promover la Internacionalización del Currículo | •Elaborar la hoja de ruta para la internacionalización del currículo | Hoja de ruta para la internacionalización | ∑ documento de hoja de ruta | 1 | Hoja de ruta para la internacionalización | | | | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | Eje transformador 1 | | | | | 34 | 4 | Toda la vigencia | Promover la armonización de los planes de estudio y homologaciones | *Realizar jornadas de trabajo con Coordinadores y Consejos Curriculares para la | Realizar jornadas de trabajo con Coordinadores y Consejos Curriculares para la | N° de jornadas de trabajo desarrolladas | 1 | Informes de armonización de planes de estudio, análisis de planes de estudio. | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|------------------------------------|--|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | | Código: GI-FR-010 | |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | | Versión: 03 | | |
| | Proceso: Gestión Integrada | | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | | |

Página 21 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------|---------------------|---|---------------------|--|--|----|---|------------------|---|---|--|--|----|--|
| | | | | | | | | | armonización de los planes de estudio | armonización de los planes de estudio | | | | |
| | | | | | | | | | *Análisis de los planes de homologación de Proyectos Curriculares | N° de planes de homologación analizados | Σ de planes de estudio analizados | 4 | | |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 1 | | Eje transformador 1 | | | 35 | 3 | Toda la vigencia | Promover la acreditación internacional | *Realizar jornadas de trabajo con coordinadores y Consejos Curriculares para promover la acreditación internacional | N° de jornadas de trabajo desarrolladas | Σ de jornadas de trabajo | 1 | Informe de avance de acreditación institucional |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | | Eje transformador 3 | | | 38 | 5 | Toda la vigencia | Gestionar la participación de los docentes con ponencias y productos específicos en Congresos, simposios internacionales, así como la vinculación a redes de investigación interuniversitarias. | 1. Apoyar, Gestionar y divulgar la información relacionada con eventos de carácter científico y académico nacionales e internacionales en donde participen los docentes. 2. Apoyar, Gestionar la participación de los docentes en cursos de actualización. | Número de docentes de planta que participan en eventos | (Número de docentes de planta que participan en eventos/ número total de docentes de planta)*100 | 30 | Certificado de capacitación o de Participación en el evento académico. |
| Lineamiento Estratégica 1 | Meta Estratégica 6 | Promoción del intercambio, la circulación y el diálogo de conocimientos y saberes, a través de encuentros multidisciplinares de conocimiento. | Eje transformador 3 | | | 39 | 3 | Toda la vigencia | Realizar cursos, diplomados y capacitaciones de educación continuada | Realizar la gestión pertinente para la creación de espacios de educación continuada con el fin de promover la vinculación | Numero de cursos diplomados o capacitaciones de educación continuada | Σ Numero de cursos diplomados o capacitaciones de educación continuada | 3 | Cursos, capacitaciones o diplomados de educación continuada |
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 20 | | Eje transformador 3 | | | 40 | 2 | Toda la vigencia | Promover la generación y divulgación de la producción científica y académica de la Facultad | Realizar un análisis de las redes de semilleros de investigación existentes, para proyectar una posible vinculación, se remitirá a evaluación del comité de la | Documento de proyección | Σ Documento de proyección | 1 | Proyección para la participación en redes de semilleros |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 22 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | | | | | unidad de investigación | | | | |
|---------------------------|---------------------|--|---------------------|--|--|---|---|---|------------------|--|--------------------------|-----------------|---|---------------------------------------|
| Lineamiento Estratégico 3 | Meta Estratégica 22 | Definición y desarrollo de la agenda de investigación -innovación- creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores interesados, estableciendo o mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes | Eje transformador 3 | | | 4 | 1 | 2 | Toda la vigencia | Promover la generación y divulgación de la producción científica y académica de la Facultad a través de revistas científicas | Publicaciones realizadas | Σ Publicaciones | 6 | Publicaciones en revistas científicas |
| | | | | | | | | | | | | | | |

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto se **RETIRA** el docente HAYDER OSVALDO BAUSTITA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien debe atender un tema de la Decanatura.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como Presidente Ad-Hoc al docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Horario nocturno para las Tecnologías de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este punto **SE UNE** con el punto 4.11.

4.5 El docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No 06-2023 de fecha 13 de febrero de 2023, con asunto Recomendaciones uso de sendero peatonal globo A.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 23 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se permite informar que, debido a los procesos de remoción y deterioro a lo largo del sendero peatonal del Globo A, se requiere restringir el uso para prácticas en las zonas aledañas a este, con el fin de mitigar posibles riesgos para la comunidad estudiantil.

Es importante mencionar que desde la Decanatura se han instaurado medidas de señalización e instalación de postes y cintas, pero es importante reiterar que el uso de estas zonas debe ser limitado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.6 Los doctores ANA MARÍA NATES RODRÍGUEZ, Presidenta y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario (E) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten el Acuerdo No. 002 del 27 de enero de 2023 *“Por el cual se autoriza la reactivación del programa académico de graduación oportuna con transitoriedad dirigido a personas no graduadas e inactivas en el Sistema de Gestión Académica de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los periodos académicos, 2023-3, 2024-1, 2024-3, 2025-1 y 2025-3”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.7 Aprobación Resolución No. 005 del 02 de marzo de 2023 *“Por la cual de deroga la Resolución No. 001 del 24 de enero de 2023 expedida por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”*.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Resolución No. 005 del 02 de marzo de 2023 *“Por la cual de deroga la Resolución No. 001 del 24 de enero de 2023 expedida por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales”*. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 Los doctores ANA MARÍA NATES RODRÍGUEZ, Presidenta y CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario (E) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten el Acuerdo No. 003 del 27 de enero de 2023 *“Por el cual se suspende temporalmente el otorgamiento de comisiones de estudio y años sabáticos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto **INGRESA** el docente HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **RETOMA** la Presidencia de este cuerpo colegiado.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 24 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

4.9 La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE-3478-2023, informa que con el ánimo de dar continuidad al trabajo realizado el año pasado con las Facultades y Proyectos Curriculares con respecto a la formulación de los Propósitos de la Formación y el Aprendizaje (Resultados de Aprendizaje), se permite solicitar agendar un espacio de una hora en el Consejo de Facultad, con el fin de poder socializar con los Consejeros y el Coordinador del Comité de Currículo y Calidad el documento: *“Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a la Vicerrectora Académica, que se agenda el día 30 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M., para socializar con los Consejeros y la Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad el documento: *“Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje”*, en el Salón 109, Sede Bosa El Porvenir.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para este punto se invita a los Consejos Curriculares de Pregrado, Coordinador de Laboratorios, al Director del Herbario Forestal y Asistentes de Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 30 de marzo de 2023, ampliado, en el Salón 109, Sede Bosa El Porvenir para socializar el documento: *“Orientaciones para la comprensión y apropiación de los propósitos de la formación y el aprendizaje”*. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 Los docentes CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Maestría en Infraestructura Vial y CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficios EADL-028-2023, MIV-013-2022 Y EDVUTT-012-2023, remiten respuesta al oficio SFMA-1768-22, con el cual informan que después de revisar la documentación de la propuesta presentada para la Escuela de Posgrados de Ingeniería, y de acuerdo a las reuniones realizadas por los coordinadores de posgrado firmantes, ven la necesidad de solicitar una reunión con los ponentes de la propuesta, junto al Consejo de Facultad, con el fin de aclarar varias inquietudes de carácter académico - administrativo que se derivan de la propuesta, por lo cual no ven viable dar observaciones al documento hasta que se realice la reunión para aclarar esos temas.

El Consejo de Facultad da por **RECIBIDA** la comunicación y **DETERMINA** enviar comunicación al Secretario General, para solicitar la respectiva reunión con los ponentes de la propuesta de la Escuela de Posgrados junto al Consejo de Facultad, con el fin de aclarar varias inquietudes de carácter académico - administrativo que se derivan de la propuesta. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 25 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

- 4.11** La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE-3317-2023, informa que el proceso de admisiones al periodo académico 2023-3, de conformidad con lo establecido en el calendario académico vigente (Resolución No. 057 de 2022), inicia el próximo 10 de abril de 2023. La Vicerrectoría Académica se encuentra en fase de alistamiento del proceso y, en ese marco, requerimos información sobre los posibles últimos cambios, aprobados por el Consejo de Facultad, en relación con los criterios de admisión de la facultad, en especial, sobre el puntaje mínimo del examen SABER 11, pruebas específicas y demás información que la facultad considere relevante (por ejemplo, cambio de sede de oferta del programa y horarios), para ser incluida en el instructivo de admisiones.

En relación con los cupos, se divulgará el número por cohorte (regulares y cupos especiales, según lo establecido en el Acuerdo No. 13 de 2022) registrada ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco del último proceso de registro calificado; salvo que los Consejos de Facultad tomen la decisión de ofertar un número menor al indicado, en este último caso, agradecemos, adjuntar el acta del Consejo de Facultad que soporta la decisión.

Respetuosamente solicito allegar la respuesta, con los debidos soportes, a la Vicerrectoría Académica, a más tardar el próximo 03 de marzo del año en curso”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de horarios para el período académico 2023-3, de los siguientes Proyectos Curriculares, para aumentar la demanda, así:

| PROYECTO CURRICULAR | HORARIO | SEDE |
|--|-------------------------------------|------------------|
| Ingeniería Sanitaria | Grupo No. 1: 7:00 A.M. a 01:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |
| | Grupo No. 2: 2:00 P.M. a 08:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |
| Administración Ambiental | Grupo No. 1: 7:00 A.M. a 01:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |
| | Grupo No. 2: 2:00 P.M. a 08:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |
| Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Grupo No. 1: 7:00 A.M. a 01:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |
| | Grupo No. 2: 2:00 P.M. a 08:00 P.M. | EL VIVERO |
| Tecnología en Saneamiento Ambiental | Grupo No. 1: 7:00 A.M. a 01:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |
| | Grupo No. 2: 2:00 P.M. a 08:00 P.M. | BOSA EL PORVENIR |

Se precisa que si no se completa los dos grupos se unificará en un solo horario y se ofertará aquel que tiene mayor número de estudiantes.

| | | | |
|--|--|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 26 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Igualmente este cuerpo colegiado le informa que en sesión del 09 de febrero de 2023, Acta No. 003, se le recomendó al Honorable Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tener en cuenta las siguientes propuestas, para aumentar las inscripciones del período académico 2023-3, mediante oficio SFMA-0115-23, así:

1. Ampliar a todos los Proyectos Curriculares ubicados en la Sede Bosa El Porvenir el beneficio de admisión a las localidades además de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Puente Aranda, Fontibón y Engativá.
2. Se recomienda al Honorable Consejo Académico aprobar la modificación en el formulario de admisiones para los nuevos estudiantes de única opción para aspirar un proyecto curricular a dos opciones.
3. Se recomienda a este Honorable Consejo Académico que las personas que se inscribieron y no fueron admitidas a la Universidad, que la Oficina de Admisiones remita el listado a la Facultad respectiva, para que los Coordinadores los contacte y les brinde la información.
4. Ampliar la vigencia del examen del ICFES.
5. Contratar personal experto en mercadeo y servicio al cliente para atender a la ciudadanía interesada de los servicios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** la docente YOLANDA TERESA HERNANDEZ PEÑA, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- 4.12** Las estudiantes LAURA GABRIELA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad y CAROLAYN LIZETH PAVA DÍAZ, Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad, presenta la propuesta de reestructuración a la Evaluación Docente.



**Propuesta
Modificación
Evaluación Docente**

Representación Estudiantil ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales



OBSERVACIONES PROPUESTA DOCENTES

a. Reformar artículo 1, acuerdo 008 de 2002

Acuerdo 008

- Un vicerrector quien lo preside
- Dos (2) Decanos designado por el Consejo Académico
- Dos (2) profesores asociados o titulares elegidos por los profesores, para un periodo de 3 años
- El director de la división de la oficina de docencia o quien haga sus veces
- Los representantes de los estudiantes al Consejo Superior y al Consejo Académico

| | | | |
|---|---|--|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p> | <p>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</p> | <p>Código: GI-FR-010</p> |  |
| | <p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p> | <p>Versión: 03</p> | |
| | <p>Proceso: Gestión Integrada</p> | <p>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</p> | |

Página 27 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

OBSERVACIONES PROPUESTA DOCENTES

a. Reformar artículo 1, acuerdo 008 de 2002

Propuesta Docentes

- El vicerrector académico quien lo preside
- Un (1) Decano designado por el Consejo Académico
- El representante de los profesores en el Comité de personal docente y en el Comité de Asignación de puntajes
- El jefe de la Oficina de Docencia
- Un (1) estudiante de los 20 mejores promedios de la Universidad Distrital que haya cursado y aprobado más del 50% de los créditos o asignaturas del Proyecto Curricular, y que no haya sido sancionado disciplinariamente, designado por el Consejo Académico.

OBSERVACIONES PROPUESTA DOCENTES

a. Reformar artículo 1, acuerdo 008 de 2002

Rep. Estudiantil

Hay acuerdo acerca de la reducción a un decano designado, sin embargo, se sugiere evaluar la pertinencia sobre que se elija el estudiante a través de asamblea estudiantil.

Nota: O en su defecto, el representante estudiantil ante el Consejo de Participación Universitario

ARTÍCULO 3

Estructura comité evaluación docente por facultad.

Acuerdo 008 de 2002

Literal c: Un profesor de planta de la más alta categoría en el escalafón de la Universidad, perteneciente a la Facultad y seleccionado por el decano.

Literal d: Dos estudiantes escogidos al azar por el decano de entre los 10 estudiantes con el mayor promedio acumulado de las carreras de la facultad

ARTÍCULO 3

Estructura comité evaluación docente por facultad.

Se proponen las siguientes modificaciones

Literal c: donde se asigne un docente de planta adscrito a la facultad y escogido entre los docentes de la misma.

Literal d: los estudiantes participes de igual forma sean elegidos a través del mecanismo de asamblea estudiantil de cada facultad.

De acuerdo al ejercicio llevado a cabo con las representaciones estudiantiles de cada proyecto curricular se consolidan recomendaciones frente a los siguientes puntos:

- Sistema de Gestión Académica
- Periodo de prueba docentes
- Preguntas diferenciadas

REESTRUCTURACIÓN PREGUNTAS

- Desde el inicio del curso presenta, explica y justifica los contenidos de la clase (asignatura, curso o taller) y los criterios de evaluación. **Así mismo, cumple con las temáticas establecidas.**
- Las notas de las evaluaciones, son conocidas oportunamente (**Reflejadas en el Sistema de Gestión Académica**) y se ajustan en cantidad y calidad a los criterios establecidos en el curso, taller o seminario, **realizando además la retroalimentación de las mismas.**
- El docente cumple con los tiempos en términos de: asistencia a las clases concertadas y desarrollo del syllabus en las horas estipuladas dentro del mismo.

REESTRUCTURACIÓN PREGUNTAS

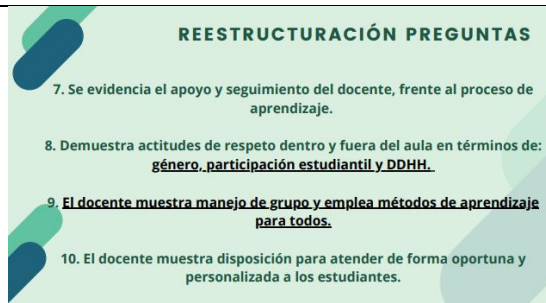
- El docente muestra dominio sobre las temáticas propias de la clase (asignatura, curso o taller), **y una actualización constante de conocimientos.**
- El docente propicia la conexión de los temas tratados, con otros contextos o con otros contenidos del plan de estudios.**
- El docente hace uso de herramientas y metodologías adecuadas para la apropiación de los temas del syllabus, y así obtener el nivel académico requerido en la carrera o programa.**

REESTRUCTURACIÓN PREGUNTAS

- El docente muestra dominio sobre las temáticas propias de la clase (asignatura, curso o taller), **y una actualización constante de conocimientos.**
- El docente propicia la conexión de los temas tratados, con otros contextos o con otros contenidos del plan de estudios.**
- El docente hace uso de herramientas y metodologías adecuadas para la apropiación de los temas del syllabus, y así obtener el nivel académico requerido en la carrera o programa.**

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 28 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y realizaron algunos comentarios al documento presentado por las estudiantes RODRÍGUEZ SÁNCHEZ y PAVA DÍAZ y **DETERMINA** remitir al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su respectiva socialización. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 Los doctores GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, Presidente y JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 *“Por el cual se reglamenta el trabajo de grado para los programas de nivel tecnológico y nivel profesional (pregrado) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre del 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la comunidad académica de la Facultad, para conocimiento y fines.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima sesión se analiza los formatos que se tiene de cada modalidad con el Acuerdo No. 012 del 13 de diciembre de 2022 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS ESTUDIANTES

5.1 Los docentes JESÚS ALBERTO LAGOS CABALLERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-021-2023, JAIME EDDY USSA GARZÓN, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-032-23, JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLÓRZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 29 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.



LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

oficio I.S-018-2023, JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS, Coordinadora del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-061-2023, JHON EDISON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-013-2023, JULIO HERNÁN BONILLA ROMERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico, FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-0052-2023 y ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante correo electrónico, remiten el estudio de los estudiantes merecedores de Matrículas de Honor del periodo académico 2022-3, así:

MATRÍCULAS DE HONOR DEL PERIODO ACADÉMICO 2022-3

| INGENIERÍA FORESTAL | | | |
|---------------------|-------------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | CÉSAR GERMÁN PEREA GARCÍA | 20171010021 | 4,97 |
| 2 | ADRIANA LUCÍA CHICUAZUQUE GUTIÉRREZ | 20171010078 | 4,48 |
| 3 | JUAN CAMILO GASPAR MARTÍNEZ | 20221010040 | 4,48 |
| 4 | LAURA XIMENA DÍAZ GUERRERO | 20221010004 | 4,43 |
| 5 | MARÍA ROCÍO RENGIFO AGUAS | 20192010040 | 4,35 |
| 6 | SOLANGI TATIANA VARGAS GONZÁLEZ | 20192010022 | 4,26 |
| 7 | DANIELA BONILLA SUÁREZ | 20201010039 | 4,21 |
| 8 | MARÍA FERNANDA GARZÓN PINZÓN | 20181010019 | 4,2 |
| 9 | VIVIAN SOFÍA FONSECA PENAGOS | 20182010072 | 4,12 |
| 10 | MÓNICA ALEJANDRA MORA ALFONSO | 20212710002 | 4,12 |

| INGENIERÍA TOPOGRÁFICA | | | |
|------------------------|---------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | ESPITIA MAUREN XIMENA | 20181032060 | 4.70 |
| 2 | MORALES GACHARNA SHIRLEY MILENA | 20192732009 | 4.57 |
| 3 | BOTIA AGUIRRE JOHAN DAVID | 20202732028 | 4.48 |
| 4 | LOAIZA ALBA SERGIO ANDRES | 20191032028 | 4.47 |
| 5 | TIRADO ORTIZ SANTIAGO | 20192032033 | 4.44 |
| 6 | CASAS CONGUTA JOHAN SEBASTIAN | 20212032049 | 4.43 |
| 7 | ANGEL MARTINEZ TIFFANY LILIANA | 20211732028 | 4.38 |
| 8 | SANCHEZ RODRIGUEZ DANIELA | 20172032067 | 4.38 |
| 9 | RODRIGUEZ SANCHEZ MONICA | 20201732004 | 4.37 |
| 10 | MONTAÑO GUEVARA WILMAR HERNANDO | 20172032068 | 4.37 |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 30 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| INGENIERÍA AMBIENTAL | | | |
|----------------------|------------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | MARIA ANGELICA CARDENAS GONZALEZ | 20191180019 | 4.71 |
| 2 | ISABELA VELANDIA SERPA | 20191180018 | 4.71 |
| 3 | MARIA JOSE LOPEZ CASTILLO | 20222180010 | 4.67 |
| 4 | MARIA PAULA GONZALEZ GONZALEZ | 20191180027 | 4.63 |
| 5 | GUILLERMO ANDRES MALDONADO GARCIA | 20182180005 | 4.49 |
| 6 | NICOLL TATIANA SANCHEZ VARGAS | 20191180024 | 4.48 |
| 7 | CARLOS ALBERTO MARTINEZ VARELA | 20192180023 | 4.47 |
| 8 | JUAN JOSE CARDENAS OLARTE | 20191180043 | 4.47 |
| 9 | KAREN DANIELA RIVERA FORERO | 20192180003 | 4.46 |
| 10 | LAURA CATALINA LEGUIZAMON VILLALBA | 20181180086 | 4.44 |

| INGENIERÍA SANITARIA | | | |
|----------------------|------------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | HERNÁNDEZ SUAREZ MARÍA FERNANDA | 20191781024 | 4.53 |
| 2 | SAAVEDRA FINO JENNY ALEXANDRA | 20212781005 | 4.49 |
| 3 | PINTO GUTIÉRREZ ANDRÉS FELIPE | 20172085044 | 4.48 |
| 4 | OSORIO BONILLA LAURA NATALIA | 20181181021 | 4.48 |
| 5 | PINZÓN PARRA CRISTIAN DAVID | 20192181029 | 4.47 |
| 6 | CASTAÑEDA GUALTEROS DAYANA MICHEL | 20181181002 | 4.47 |
| 7 | DIAZ VIRACACHA KAROL NATHALY | 20191781001 | 4.44 |
| 8 | FERIA HERRERA STEFANNY GERALDINE | 20212781020 | 4.43 |
| 9 | HERNÁNDEZ LUNA MARÍA CAMILA | 20212781015 | 4.42 |
| 10 | VILLAMIL CASALLAS SERGIO ALEJANDRO | 20211781020 | 4.42 |

| ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL | | | |
|--------------------------|---------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | NARANJO RODRIGUEZ KAREN MELISA | 20201785008 | 4.77 |
| 2 | LOPEZ RONDON DANNA SOFIA | 20181185062 | 4.74 |
| 3 | GUTIERREZ FONSECA ANNY GABRIELA | 20201180031 | 4.71 |
| 4 | ORTEGATE IZA JUAN CAMILO | 20211185007 | 4.70 |
| 5 | PEREZ SANCHEZ LAURA VALENTINA | 20211185069 | 4.68 |
| 6 | ROCHA CASTELLANOS ANASOFIA | 20181185084 | 4.67 |
| 7 | MARULANDA SALAZAR KEVIN | 20212185004 | 4.65 |
| 8 | MERCHAN PORRAS MAYERLY | 20192185063 | 4.64 |
| 9 | RODRIGUEZ FABRA HANNA | 20211185057 | 4.63 |
| 10 | GARZON VARGAS ALEJANDRA | 20211185072 | 4.59 |

| ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA | | | |
|--------------------------|--|--|--|
|--------------------------|--|--|--|

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 31 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
|-----|-----------------------------------|----------------|--------------------|
| 1 | LEON HERNANDEZ ANGELY SOFIA | 20222001053 | 4,54 |
| 2 | MONROY LOZANO JOHAN DAVID | 20201001053 | 4,52 |
| 3 | HENRIQUEZ PEREIRA DIEGO ESTEBAN | 20211001085 | 4,49 |
| 4 | CASTRO RUIZ NATHALIA ANDREA | 20181001014 | 4,46 |
| 5 | CALDERON LEON JULIAN ANDRES | 20181001016 | 4,44 |
| 6 | CARDOZO MUÑOZ DILAN ARLEY | 20192001096 | 4,43 |
| 7 | GONZALEZ VARGAS CRISTIAN FELIPE | 20202001052 | 4,38 |
| 8 | VALBUENA GUARNIZO ANDRES MAURICIO | 20191001016 | 4,35 |
| 9 | DALLASO GARZON ZHARICK KARIME | 20181001020 | 4,34 |
| 10 | PARRA GUAQUESPUY YENI PAOLA | 20201001046 | 4,31 |

| TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS | | | |
|---|-------------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | REYES BEJARANO FABIAN ESTEBAN | 20201131048 | 4.61 |
| 2 | LOPEZ PEÑA SARAH LILIAN | 20191131046 | 4.48 |
| 3 | CIFUENTES SANTANA JANSSEN ALEXEI | 20202131008 | 4.44 |
| 4 | PUENTES CAMARGO KAROL DAYANE | 20191131042 | 4.38 |
| 5 | AVELLA HERNANDEZ LOREN TATIANA | 20192131043 | 4.21 |
| 6 | CUELLAR PINILLA DAVID ALEJANDRO | 20192131011 | 4.17 |
| 7 | MACHADO OSORIO BRAYAN | 20201131012 | 4.16 |
| 8 | CRUZ SANCHEZ FAIDER | 20201131033 | 4.15 |
| 9 | PULIDO AVELLANEDA ZHYRID DANIELA | 20192131006 | 4.14 |
| 10 | PINZON VILLARREAL VALERIA ALEXANDRA | 20192131031 | 4.13 |

| TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS | | | |
|--|---------------------------------|----------------|--------------------|
| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
| 1 | ZAMUDIO GARCIA VALENTINA | 20201081018 | 4.60 |
| 2 | GARZON SALDAÑA MAIRA ALEJANDRA | 20211081031 | 4.55 |
| 3 | TAUTIVA LIZZETH ALEJANDRA | 20201081017 | 4.46 |
| 4 | GARCIA CASALLAS ANGELICA GISELL | 20201081010 | 4.45 |
| 5 | DIAZ RUIZ YULIANI | 20211081026 | 4.43 |
| 6 | ALARCON ARIAS LAURA MARCELA | 20201081071 | 4.40 |
| 7 | NIETO SANCHEZ SARA CATALINA | 20201081011 | 4.37 |
| 8 | PUERTO RIAÑO ANGELICA TATIANA | 20211081008 | 4.36 |
| 9 | LEITON PEÑA LIZETH PAOLA | 20191081058 | 4.35 |
| 10 | BELTRAN CLAVIJO KAREN LORENA | 20201081092 | 4.34 |

| TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL |
|-------------------------------------|
|-------------------------------------|

| | | | |
|--|--|---------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 32 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| No. | NOMBRE ESTUDIANTE | COD ESTUDIANTE | PROMEDIO PONDERADO |
|-----|----------------------------------|----------------|--------------------|
| 1 | ANGIE KATHERINE GALINDO DAZA | 20211085046 | 4.42 |
| 2 | NIKOL DAYANA HERNANDEZ PUENTES | 20212085008 | 4.37 |
| 3 | JORGE ALEJANDRO RUSSI FANDIÑO | 20212085004 | 4.35 |
| 4 | PAULA ANDREA GOMEZ JARAMILLO | 20212085002 | 4.27 |
| 5 | MANUEL ALEJANDRO BOLIVAR MONTEJO | 20212085012 | 4.26 |
| 6 | GISELL PAOLA CONTRERAS LOPEZ | 20211085051 | 4.24 |
| 7 | SARALUNA GAMBOA RIVERA | 20201085039 | 4.22 |
| 8 | LAURA ALEJANDRA PALENCIA SALAZAR | 20201085015 | 4.21 |
| 9 | MARIA JOSE CORREA ORTEGA | 20201085008 | 4.20 |
| 10 | PAULA CATALINA PASACHOVA SANCHEZ | 20212085023 | 4.19 |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las Matrícula de Honor del periodo académico 2022-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, según estudio realizado por los respectivos coordinadores de los Proyectos Curriculares de Pregrado, dando cumplimiento al artículo 59 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan autorización para la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-1, así:

| NOMBRE | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | SITUACIÓN ACADÉMICA | DECISIÓN |
|-------------------------------|-------------|--------------------------|---|-----------------|
| LIZETH NATHALIA BECERRA ROJAS | 20161180052 | Ingeniería Ambiental | ESTUDIANTE EN VACACIONES – 97.6% - último recibo de pago 2022-3 | APROBADO |
| LAURA MALDONADO GARZON | 20161180037 | Ingeniería Ambiental | ESTUDIANTE EN VACACIONES – 97.6% - último recibo de pago 2022-3 | APROBADO |
| FRANK ALBERTO HUEPE OLAYA | 20162185311 | Administración Ambiental | ESTUDIANTE EN VACACIONES – 96.9% - último recibo de pago 2022-3 | APROBADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-1, a los estudiantes BECERRA ROJAS, MALDONADO GARZON y HUEPE OLAYA, teniendo en cuenta que solo les hace falta el espacio académico Trabajo de Grado o deben socializar. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 El estudiante que se relaciona en el cuadro siguiente solicita autorización para comprar el formulario de reintegro extemporáneo del periodo académico 2023-1, así:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 33 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| NOMBRE | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | SITUACIÓN ACADÉMICA | DECISIÓN |
|----------------------------------|-------------|----------------------|--|---------------|
| MARLON JULIAN CARVAJAL CHIQUILLO | 20182780029 | Ingeniería Ambiental | ABANDONO - NO RENOVÓ MATRÍCULA – 97.6 – último recibo de pago 2022-1 | NEGADO |

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante CARVAJAL CHIQUILLO, por extemporaneidad, debe comprar el formulario de reingreso para el periodo académico 2023-3, dentro de las fechas del calendario académico (Resolución No. 057 del 04 de octubre de 2022). La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1, así:

| NOMBRE | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | SITUACIÓN ACADÉMICA | PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO | DECISIÓN |
|---------------------------------|-------------|---|--------------------------------|---|-----------------|
| PEDRO DAVID BELTRAN PINILLA | 20221010038 | Ingeniería Forestal | PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO | SI | NEGADO |
| ALVARO ANDRES CASTRILLON SUAREZ | 20221732013 | Ingeniería Topográfica | PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO | SI | APROBADO |
| JUAN FELIPE MOGOLLON LOPEZ | 20231780005 | Ingeniería Ambiental | ESTUDIANTE MATRICULADO | SI | APROBADO |
| ANDERSON STEVEN COLORADO CUEVAS | 20191131024 | Tecnología en Levantamientos Topográficos | PRUEBA ACADÉMICA Y MATRICULADO | SI | NEGADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 a los estudiantes CASTRILLON SUAREZ y MOGOLLÓN LÓPEZ, quienes presentaron su solicitud debidamente justificada. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 a los estudiantes BELTRAN PINILLA y COLORADO CUEVAS, por extemporaneidad y porque el tema laboral no se considera fuerza mayor o caso fortuito, dando

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 34 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

cumplimiento al artículo 64 del Código Civil colombiano establece lo siguiente: *“ARTICULO 64 <FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO>. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.*

De la lectura de la norma se puede establecer dos requisitos para la configuración de la fuerza mayor o caso fortuito a saber:

- **Que el hecho sea imprevisible:** *Dicha situación se configura si dentro de las circunstancias normales de nuestros actos habituales, no es posible contemplar por anticipado la ocurrencia de los hechos, o que pudiendo prever su ocurrencia, estos se encuentren sujetos a que puedan ocurrir o no. Este acontecimiento debe ser totalmente ajeno a la voluntad del afectado.*
- **Que el hecho sea irresistible:** *Es decir, que el agente no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias.*

Ahora bien, de conformidad a lo expresado por la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 13 de noviembre de 1962, respecto de la fuerza mayor y el caso fortuito como eximente de responsabilidad preciso:

“La doctrina y la jurisprudencia enseñan que los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual y extracontractual son: la inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresistibilidad. El primero consiste en que el hecho que se invoca como fuerza mayor o caso fortuito, no se derive en modo alguno de la conducta culpable del obligado, de su estado de culpa precedente o concomitante del hecho. El segundo se tiene cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por el que alega el caso fortuito, era imposible de preverlo. Y la irresistibilidad radica en que ante las medidas tomadas fue imposible evitar que el hecho se presentara. (...)” De manera consecuente se explica en sentencia de mayo 31 de 1965 de la Corte suprema de justicia los criterios sobre los que se puede valorar el caso fortuito y fuerza mayor así:

“(…) [la] imprevisibilidad del caso fortuito es una cuestión de hecho que el juzgador debe apreciar concretamente en cada situación, tomando como criterio para el efecto de la normalidad o la frecuencia del acontecimiento, o por el contrario, su rareza y perpetuidad; si al acontecimiento es frecuente, y más aún, si suele presentarse con cierta periodicidad, no constituye un caso fortuito porque el obligado razonablemente ha debido preverlo y medir su propia habilidad para conjurarlo, o bien abstenerse de contraer el riesgo de no creer que podría evitarlo; por el contrario, si se trata de un evento de rara ocurrencia que se ha presentado en forma súbita y sorpresiva hay caso fortuito, porque nadie está obligado a prever lo que es excepcional y esporádico. Pero, además, el hecho de que se trata debe ser irresistible. Así como la expresión caso fortuito traduce la requerida imprevisibilidad de su ocurrencia, la fuerza mayor empleada como sinónimo de aquella en la definición legal, relleva esta otra característica que ha de ofrecer tal hecho, al ser fatal, irresistible,

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 35 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
 LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

incontrastable, hasta el punto de que el obligado no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias. Tampoco hay fuerza mayor o caso fortuito cuando el obstáculo, sin impedir el cumplimiento de la obligación, lo hace más difícil u oneroso que lo previsto inicialmente Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia de febrero 27 de 1974. (...)” . La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los Coordinadores de Ingeniería Forestal y Levantamientos Topográficos, que los estudiantes BELTRAN PINILLA y COLADO CUERVAS, solicitaron retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1, les fue negado por extemporaneidad, para que le asignen el respectivo Consejero, dando cumplimiento a la Resolución No. 040 del 13 de septiembre de 2011 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Director de Bienestar Institucional ordenar a quien corresponda hacer seguimiento a los estudiantes a los estudiantes BELTRAN PINILLA y COLADO CUERVAS, quienes solicitaron retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2023-1 y les fue negado por extemporaneidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** informar a toda la comunidad académica adscrita a la Facultad que, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 040 del 13 de septiembre de 2011 expedida por el Consejo Académico, en todas las peticiones radicadas por los estudiantes a este cuerpo colegiado solicitando la cancelación de espacios académicos, retiro voluntario (aplazamiento o cancelación de semestre) o retiro voluntario definitivo, **es obligatorio anexar el visto bueno y concepto del Consejero designado al estudiante**. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2023-1, así:

| NOMBRE | CÓDIGO | PROYECTO CURRICULAR | ESPACIO ACADÉMICO | INSCRITA | OBSERVACIÓN | DECISIÓN |
|------------------------------|-------------|---------------------|--|---------------------|---|---------------|
| JHOAN FELIPE ROMERO CORREDOR | 20162010035 | Ingeniería Forestal | Arboricultura Urbana y Electiva Intrínseca III | Sí, por segunda vez | Se encuentra realizando pasantía para grado | NEGADO |
| MARIA JOSE ACEVEDO ACOSTA | 20202010035 | Ingeniería Forestal | Stretching – Electiva Extrínseca | Sí, por primera vez | Laboral y económico | NEGADO |

| | | | |
|---|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 36 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------|--------------------------|---|---------------------|--|-----------------|
| BRANDON SEBASTIAN MANCERA ROJAS | 20222032039 | Ingeniería Topográfica | Álgebra Lineal | Sí, por primera vez | Sale muy tarde de clase y se queda sin transporte | NEGADO |
| JUAN PABLO HERNANDEZ GONZALEZ | 20181032076 | Ingeniería Topográfica | Electiva Intrínseca II | Sí, por primera vez | Excede el número de créditos que debe ver durante la carrera | APROBADO |
| JUAN ESTEBAN ORTIZ LOMBO | 20201032064 | Ingeniería Topográfica | Ecuaciones Diferenciales | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |
| ADRIAN ROLANDO PINTA PULIDO | 20172032013 | Ingeniería Topográfica | Diseño Geométrico de Vías | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |
| DAYANNA ALEJANDRA MARTINEZ MOLANO | 20182732023 | Ingeniería Topográfica | Diseño Computacional de Vías | Sí, por primera vez | No cuenta con el equipo requerido para la clase – sin soportes | NEGADO |
| JOSE ALEJANDRO MORENO BERMUDEZ | 20172180075 | Ingeniería Ambiental | Electiva Intrínseca Administración General | Sí, por segunda vez | Ya completó la totalidad de los créditos, únicamente le hace falta sustentar trabajo de grado modalidad pasantía | APROBADO |
| NICOLE JERALDYN REYES GARZON | 20221180042 | Ingeniería Ambiental | Geología y Geomorfología | Sí, por primera vez | La tienen inscrita doble vez con Ingeniería Ambiental y con Ingeniería Topográfica | APROBADO |
| JULIAN DAVID CRUZ MEJIA | 20231780001 | Ingeniería Ambiental | Química Orgánica | Sí, por primera vez | Económico – sin soportes | NEGADO |
| KIMBERLY MARITZA AVENDAÑO MURCIA | 20192185099 | Administración Ambiental | Metodología de la Investigación | Sí, por primera vez | Laboral y económico - con soportes | NEGADO |
| LAURA CAMILA GAMBOA GAMBOA | 20191185018 | Administración Ambiental | Economía Ambiental | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |
| DAVID SANTIAGO GUZMAN BERNAL | 20201001007 | Administración Deportiva | Control y Supervisión de Procesos | Sí, por primera vez | Laboral y económico - sin soportes | NEGADO |
| OSCAR MAURICIO BERNAL HERNANDEZ | 20181001102 | Administración Deportiva | Gerencia Integral y Gestión Pública y Herramientas de Diseño de Animación | Sí, por primera vez | Debe realizar prácticas con IDRD – con soportes | APROBADO |



| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 37 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| | | | | | | |
|--------------------------------|-------------|--|-------------------------------------|---------------------|--|-------------------|
| HAIR ANDREY MOYANO BALLESTEROS | 20191001006 | Administración Deportiva | Seminario Especializado del Deporte | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |
| CAMILO ANDRES DIAZ RICO | 20222001057 | Administración Deportiva | Recreación, Lúdica y Juego | Sí, por primera vez | Familiar – sin soportes | RECOMIENDA |
| KEVIN ANDRES AMADO RUIZ | 20221001018 | Administración Deportiva | Matemática Financiera | Sí, por primera vez | Laboral – sin soportes | NEGADO |
| BRAYAN STIVEN CABALLERO SILVA | 20192001106 | Administración Deportiva | Psicología Deportiva | Sí, por primera vez | Familiares – con soportes | APROBADO |
| JHOHAN STEVEN DEVIA VERA | 20192001126 | Administración Deportiva | Psicología Deportiva | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |
| NICOLAS YEPES LOPEZ | 20212001070 | Administración Deportiva | Cátedra Democracia y Ciudadanía | Sí, por primera vez | Por torneos a nivel nacional y élite – con soportes **solicita se le pueda cambiar para el día jueves de 7-9 | APROBADO |
| URIEL DAVID LUNA RUBIANO | 20221001052 | Administración Deportiva | Metodología de la Investigación | Sí, por primera vez | Familiar – con soportes | APROBADO |
| JEFRI ALEJANDRO MONTES BARBOSA | 20191081098 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Trabajo de Grado | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |
| OWEN STIVEN LEON MAHECHA | 20222081086 | Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos | Producción y Comprensión de Textos | Sí, por primera vez | Económico – sin soportes | NEGADO |
| ELSY ALAPE MENDOZA | 20211085069 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Organización Comunitaria | Sí, por primera vez | Médicos, laborales y económicos – sin soportes | NEGADO |
| HEIDY JISSEL FIGUEROA MARTINEZ | 20202085020 | Tecnología en Saneamiento Ambiental | Manejo Residuos Líquidos | Sí, por primera vez | Laboral y económico – sin soportes | NEGADO |

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del espacio académico del período académico 2023-1, al estudiante HERNANDEZ GONZALEZ, por exceder el número de créditos que debe ver durante la carrera. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del espacio académico del período académico 2023-1, al estudiante MORENO BERMUDEZ, quien ya completó la totalidad de los créditos, únicamente le

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 38 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

hace falta sustentar el trabajo de grado modalidad pasantía. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del espacio académico del período académico 2023-1, a la estudiante REYES GARZÓN, del grupo 205, teniendo en cuenta que tiene inscrita dos veces el espacio académico Geología y Geomorfología. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación del espacio académico del período académico 2023-1, al estudiante BERNAL HERNANDEZ, porque se encuentra realizando la práctica en el IDR. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del período académico 2023-1, a los estudiantes CABALLERO SILVA y LUNA RUBIANO, por temas familiares, quienes presentan debidamente la justificación. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de cambio de horario del espacio académico Cátedra Democracia y Ciudadanía, del período académico 2023-1, al estudiante YEPES LOPEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de los espacios académicos Arboricultura Urbana y Electiva Intrínseca III, del período académico 2023-1, al estudiante ROMERO CORREDOR, por estar repitiendo por segunda vez, dando cumplimiento al literal b) del artículo séptimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos, del período académico 2023-1, a los estudiantes ACEVEDO ACOSTA, PINTA PULIDO, CRUZ MEJIA, ORTIZ LOMBO, AVENDAÑO MURCIA, GAMBOA GAMBOA, GUZMAN BERNAL, MOYANO BALLESTEROS, AMADO RUIZ, DEVIA VERA, MONTES BARBOSA, LEON MAHECHA, ALAPE MENDOZA y FIGUEROA MARTINEZ, por extemporaneidad y porque el tema laboral no se considera fuerza mayor o caso fortuito, dando cumplimiento al artículo 64 del Código Civil colombiano establece lo siguiente: "**ARTICULO 64 <FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO>**. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

De la lectura de la norma se puede establecer dos requisitos para la configuración de la fuerza mayor o caso fortuito a saber:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 39 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.



LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

- **Que el hecho sea imprevisible:** Dicha situación se configura si dentro de las circunstancias normales de nuestros actos habituales, no es posible contemplar por anticipado la ocurrencia de los hechos, o que pudiendo prever su ocurrencia, estos se encuentren sujetos a que puedan ocurrir o no. Este acontecimiento debe ser totalmente ajeno a la voluntad del afectado.
- **Que el hecho sea irresistible:** Es decir, que el agente no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias.

Ahora bien, de conformidad a lo expresado por la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 13 de noviembre de 1962, respecto de la fuerza mayor y el caso fortuito como eximente de responsabilidad preciso:

“La doctrina y la jurisprudencia enseñan que los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual y extracontractual son: la inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresistibilidad. El primero consiste en que el hecho que se invoca como fuerza mayor o caso fortuito, no se derive en modo alguno de la conducta culpable del obligado, de su estado de culpa precedente o concomitante del hecho. El segundo se tiene cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por el que alega el caso fortuito, era imposible de preverlo. Y la irresistibilidad radica en que ante las medidas tomadas fue imposible evitar que el hecho se presentara. (...)” De manera consecuente se explica en sentencia de mayo 31 de 1965 de la Corte suprema de justicia los criterios sobre los que se puede valorar el caso fortuito y fuerza mayor así:

“(…) [la] imprevisibilidad del caso fortuito es una cuestión de hecho que el juzgador debe apreciar concretamente en cada situación, tomando como criterio para el efecto de la normalidad o la frecuencia del acontecimiento, o por el contrario, su rareza y perpetuidad; si al acontecimiento es frecuente, y más aún, si suele presentarse con cierta periodicidad, no constituye un caso fortuito porque el obligado razonablemente ha debido preverlo y medir su propia habilidad para conjurarlo, o bien abstenerse de contraer el riesgo de no creer que podría evitarlo; por el contrario, si se trata de un evento de rara ocurrencia que se ha presentado en forma súbita y sorpresiva hay caso fortuito, porque nadie está obligado a prever lo que es excepcional y esporádico. Pero, además, el hecho de que se trata debe ser irresistible. Así como la expresión caso fortuito traduce la requerida imprevisibilidad de su ocurrencia, la fuerza mayor empleada como sinónimo de aquella en la definición legal, relleva esta otra característica que ha de ofrecer tal hecho, al ser fatal, irresistible, incontrastable, hasta el punto de que el obligado no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias. Tampoco hay fuerza mayor o caso fortuito cuando el obstáculo, sin impedir el cumplimiento de la obligación, lo hace más difícil u oneroso que lo previsto inicialmente Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia de febrero 27 de 1974. (...)” . La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 40 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio académico, del período académico 2023-1, al estudiante MANCERA ROJAS, por extemporaneidad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación del espacio académico, del período académico 2023-1, a la estudiante MARTINEZ SOLANO, por extemporaneidad, debe solicitar el préstamo de la sala de cartografía en los horarios oficiales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** al estudiante DIAZ RICO anexar soportes para analizar la solicitud. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.6** El estudiante FELIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la generación del recibo de pago extemporáneo del periodo académico 2023-1, de acuerdo con la Resolución No. 090 del 13 de diciembre de 2022 del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad **ACATA** lo ordenado por el Consejo Académico mediante Resolución No. 090 del 13 de diciembre de 2022 y **AUTORIZA** el recibo del seguro del período académico 2023-1 al estudiante PEREA LASSO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.7** El estudiante HELBERTH JESUS JEREZ GARCIA, código estudiantil 20142032005, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita le otorguen grado por ventanilla.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el grado por ventanilla al estudiante JEREZ GARCIA, para el día 16 de marzo de 2023, dando cumplimiento al parágrafo del artículo tercero de la Resolución No. 099 del 01 de octubre de 2013 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.8** Las estudiante DALILA RENDÓN LOZANO, código estudiantil 20182710009 y JULIETH PAOLA HERNÁNDEZ AYALA, código estudiantil 20182010042, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico para realizar una salida de campo entre el 23 y el 27 de marzo, en el marco del trabajo de investigación titulado “Diversidad de hongos micorrízicos arbusculares en la rizósfera de bosques intervenidos por minería en Condoto – Chocó”, seleccionado mediante Convocatoria Pública No. 03-2022 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 41 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a las estudiantes RENDÓN LOZANO HERNÁNDEZ AYALA, para realizar una salida de campo entre el 23 y el 27 de marzo, en el marco del trabajo de investigación titulado “Diversidad de hongos micorrízicos arbusculares en la rizósfera de bosques intervenidos por minería en Condoto – Chocó”, seleccionado mediante Convocatoria Pública No. 03-2022 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico CIDC de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.9** La estudiante DIANA CAROLINA RIASCOS MARTÍN, código estudiantil 20222014018, de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, solicita la reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2023-1 de fecha vigente, con el fin de continuar tramites de legalización de crédito y desembolso con el ICETEX.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2023-1, con sus respectivos intereses de mora, a la estudiante RIASCOS MARTÍN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.10** El docente CARLOS ALBERTO FLÓREZ MORENO, como docente designado por el Consejo de Facultad Acta No. 019 de 2022, para realizar el estudio de carácter Laureado del Trabajo de Grado titulado "FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO HACIA EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS PARALÍMPICOS EN SILLA DE RUEDAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ", elaborado por los egresados RAFAEL ESTEBAN TENJO HERRERA, código estudiantil 20132085055 y MARY YULIEDT PENAGOS SOLANO, código estudiantil 20141001016 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, remite concepto. (El docente Carlos Flórez remitió concepto como meritorio y la solicitud es de Laureado)

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los egresados TENJO HERRERA y PENAGOS SOLANOS, debe realizar sustentación del Trabajo de Grado titulado "FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO HACIA EL ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LOS ATLETAS PARALÍMPICOS EN SILLA DE RUEDAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ", para la próxima sesión, la presentación es de 15 minutos con 5 minutos de preguntas por parte de los Consejeros, para el otorgamiento de carácter Meritorio, según la evaluación presentado por docente que fue designado para el evaluar el respectivo trabajo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CONCURSO ABREVIADO DEL PERÍODO ACADÉMICO 2023-1

- 6.1** El docente JUAN SEBASTIAN DE PLAZA SOLORZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S-054-23, informa que el Consejo Curricular en su sesión extraordinaria del 1 de marzo de 2023, Acta No. 004, APROBÓ el siguiente perfil para la convocatoria de un concurso para Docente de Vinculación Especial Hora Cátedra, que desarrolle y culmine los espacios académicos Microbiología y

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 42 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

Biotecnología, durante el actual periodo académico 2023-1, únicamente, debido a que la docente LUISA ALEJANDRA GARCÍA, se encuentra en Licencia de Maternidad, la cual fue informada el día 28 de febrero de 2023 a la Coordinación.

PERFIL CONVOCATORIA DOCENTE HORA CÁTEDRA

ÁREA DEL CONOCIMIENTO: MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES

ÁREA DEL CONCURSO: Microbiología / Biotecnología

PREGRADO: Ingeniero(a) Sanitario(a) o Microbiólogo(a)

POSGRADO: Con título de Especialización o con título de Maestría o título de Doctorado en el área del concurso.

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínima de un año en el área del concurso

EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA: Mínima de un año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 2002 Estatuto Docente.

| ESPACIO ACADÉMICO | HORAS SEMANALES | HORARIO |
|--------------------------------|-----------------|---|
| MICROBIOLOGÍA Grupos 101 y 103 | 6 | Martes 11:00 a.m. a 1:00 pm / Jueves 7:00 am a 11:00 am |
| BIOTECNOLOGÍA Grupos 101 y 103 | 6 | Martes 7:00 am a 11:00 am / Martes 1:00 pm a 3:00 pm |

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos la aprobación del perfil y posterior publicación del concurso, para tal fin, anexamos copia del Acta No. 004 de 2024, el formato de perfil establecido y copia de la licencia de maternidad de la profesora LUISA GARCÍA”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el perfil para la convocatoria del concurso abreviado para docentes del espacio académico Microbiología / Biotecnología, para el período académico 2023-1, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, así:

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 43 de 44 ACTA No. 006 DE 2023
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.
LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

| DESCRIPCIÓN GENERAL | |
|---|---|
| El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria en sesión No. 004 del 1 de marzo de 2023, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra | |
| ASIGNATURAS | MICROBIOLOGÍA / BIOTECNOLOGÍA |
| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES |
| PERFIL | TÍTULO DE PREGRADO: Ingeniero(a) Sanitario(a) o Microbiólogo(a) |
| | TÍTULO DE POSGRADO: Con título de Especialización o con título de Maestría o título de Doctorado en el área del concurso. |
| | EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL |
| | EXPERIENCIA PROFESIONAL: Mínima de un año en el área del concurso Experiencia Docente Universitaria: Mínima de un año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 del 2002 Estatuto Docente. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar. |
| PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA | Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora. |
| DISPONIBILIDAD DE TIEMPO | 16 horas semanales en el siguiente horario: |
| | MICROBIOLOGÍA Grupos 101 y 103 Martes 11:00 a.m. a 1:00 pm / Jueves 7:00 am a 11:00 am |
| | BIOTECNOLOGÍA Grupos 101 y 103: Martes 7:00 am a 11:00 am / Martes 1:00 pm a 3:00 pm |
| | BIOTECNOLOGÍA Grupo 102: Jueves 11:00 am a 3:00 pm Sede: Ciudadela Universitaria Bosa Porvenir |
| FECHA DEL CONCURSO | POR DEFINIR |
| DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR | Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlo a un solo archivo PDF al correo ingsanitaria@udistrital.edu.co |
| FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | POR DEFINIR |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | POR DEFINIR |

| | | | |
|--|--|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

Página 44 de 44 ACTA No. 006 DE 2023

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 02 DE MARZO DE 2023 HORA: 2:30 P.M.

LUGAR: SEDE EL VIVERO, SALA DE JUNTAS DECANATURA

La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La docente de vinculación especial BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA, Representante Suplente de los Profesores al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se está trabajando con la doctora BRENDA LÓPEZ PASTRAN, Abogada (CPS) de la Decanatura, en el documento Formato Guía para los Concursos Abreviados de Vinculación Especial, para tener en cuenta los pasos, la claridad, con el fin de evitar los posibles recursos.

Siendo las 6:53 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

HAYDER OSVALDO BAUTISTA HERRERA
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad